



Hable con un experto

Los especialistas de EXIM están listos y esperando en su área para darle una consulta gratuita:

grow.exim.gov/es/consulta



Esto un resumen descriptivo para usar únicamente como un instrumento introductorio de referencia general. Todos los términos y condiciones de la póliza or garantía se establecen en sus respectivos documentos.

BRCH-DCL-23-07-24

Seguro de crédito de exportación multi-comprador EXIM:

EXTENDER EL CRÉDITO BAJO SU PÓLIZA

Ser capaz de extender los términos de crédito a los compradores extranjeros le da una ventaja en hacer negocios en el extranjero y es un beneficio importante de su póliza EXIM. EXIM ofrece a los exportadores dos formas de establecer un límite de crédito del comprador bajo este tipo de póliza:

- ✔ **Un Límite de Crédito Discrecional (DCL**, por sus siglas en inglés) que se incluye en muchas pólizas de multi-comprador de EXIM
- ✔ **Un Límite Especial de Crédito al Comprador (SBCL**, por sus siglas en inglés) para el cual usted necesita aplicar cuando su póliza no incluye una DCL, cuando su DCL es demasiado baja para un comprador en particular, o cuando su DCL está restringido por [el Programa de Limitación de País de EXIM](#)

SU DCL

Un DCL es un límite por comprador incluido en muchas pólizas de múltiples compradores que le permite extender los términos del crédito, hasta montos específicos, sin la aprobación previa de EXIM, siempre que primero obtenga cierta información que justifique el monto del crédito que está extendiendo. La DCL no se puede usar si un SBCL está vigente para un comprador, incluso si la cantidad o el plazo del SBCL es menor que el de la DCL.

La DCL tampoco se puede usar si el comprador, en la fecha del envío, ya tiene más de 60 días de atraso en una factura superior a \$10,000.

Existen dos tipos de DCL endosados a pólizas multi-comprador:

Un DCL de “crédito”

Requiere que obtenga información crediticia actualizada sobre el comprador, antes de realizar el envío. Esta DCL se aplicará a los nuevos compradores, aquellos a los que no haya vendido a crédito en los últimos 12 meses, así como a los compradores a los que desee cambiar de condiciones de pago garantizadas (créditos documentarios y cartas de crédito) a condiciones de cuenta abierta.

[Ir a la página 3 para los requisitos de DCL de crédito >](#)

Un DCL de “registro”

Le autoriza a extender los términos de crédito a un comprador, en función de su experiencia comercial favorable pasada en cantidades y términos de pago similares.

[Ir a la página 4 para los requisitos de DCL de registro >](#)



SUGERENCIA:

Para usar sus DCL, la transacción debe cumplir con las condiciones del [Programa de Limitación de País de EXIM](#), mediante el cual:

- (1) el país que está facturando no tiene una “NOTA 1” en la columna de la derecha al lado,
- (2) si el país tiene “NOTA 6a” en la columna de la derecha, está limitando el monto de su DCL al menor de su DCL aprobado, o \$ 50,000 como máximo, o
- (3) si el país tiene “NOTA 6b” en la columna de la derecha, está limitando el monto de su DCL al menor de su DCL aprobado, o \$ 100,000 como máximo

REQUISITOS DE DCL DE "CRÉDITO"

Debe obtener *cualquiera* (no ambas) de la siguiente información de crédito antes del envío:

Informe Favorable de Agencia de Crédito

- ✔ Debe ser de una agencia de crédito que aparezca como una "agencia de crédito aprobada"
- ✔ No contiene información despectiva ni juicios hacia el comprador.
- ✔ No debe indicar ningún pago recibido del comprador más de 60 días después de la fecha de vencimiento durante los últimos 12 meses

Referencia comercial de otro proveedor

- ✔ Debe verificar que durante los últimos 12 meses, el comprador realizó todos los pagos dentro de los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento
- ✔ Debe verificar que el crédito reembolsado por el comprador sea al menos la mitad del monto de su crédito DCL.
- ✔ Sus condiciones de pago a este comprador no deben exceder el plazo de crédito más largo del proveedor en más de 60 días (consulte el Formulario de referencia comercial aprobado por EXIM)

Ejemplo:

Tiene un DCL de crédito de \$50,000. No ha vendido a este comprador extranjero en los últimos 12 meses a crédito (neto 30, etc.), y le gustaría comprar \$40,000/neto 30. Dado que está a punto de hacer la primera venta de crédito, deberá tener lo siguiente en el archivo:

1 referencia de otro proveedor que les ha dado al menos \$20,000 en términos de crédito neto de 15 días (la mitad de lo que está tratando de venderlos), lo que demuestra que le pagan a este otro proveedor no más de 60 días después de las condiciones (referencia preferible de los EE. UU.), *O*

Un informe de crédito, como se detalló anteriormente.

Cualquiera de estos elementos calificativos debe tener menos de 6 meses de antigüedad.

REQUISITOS DE DCL DE "REGISTRO"

Para utilizar el DCL de "registro", su experiencia de pago con su comprador debe cumplir con las siguientes condiciones:



Pago puntual

Su cliente debe tener un registro de pago puntual en todos los envíos realizados en términos similares dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de envío. Pago puntual significa que todos los pagos del comprador extranjero se realizaron dentro de los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la factura.



Condiciones de pago similares

Sus condiciones de pago al comprador no deben exceder sus condiciones de pago anteriores más largas otorgadas al comprador durante los 12 meses anteriores a la fecha de envío en más de 60 días.

Los envíos realizados en términos garantizados (como carta de crédito, efectivo contra documentos o documentos a la vista contra pago) solo se pueden utilizar para justificar otros envíos con términos garantizados. Los envíos anteriores realizados en términos no garantizados (términos de cuenta abierta) deben usarse para justificar los envíos de DCL de "registro" realizados en términos no garantizados.

No puede usar las ventas realizadas en términos garantizados para justificar el uso de su DCL de "registro" para ventas no garantizadas.



Cantidades similares

Puede conceder un crédito a un comprador de hasta el doble (2x) del importe de crédito más elevado que le haya concedido en los 12 meses anteriores a la fecha de envío y reembolsado puntualmente (de acuerdo con nuestra definición, más arriba) hasta el importe máximo de DCL de Registro endosado a su póliza.

Ejemplo:

Tiene un Registro DCL de \$100.000 dólares. Con base en su historial de ventas con su cliente en los últimos 12 meses, usted envió un pedido de \$20,000 y éste le pagó de inmediato (dentro de los 60 días posteriores a su fecha de entrega). Bajo su DCL de "registro", ahora puede aumentar el límite de crédito para ese comprador a \$40,000 (\$20,000 x 2). Luego envía un pedido de \$40,000 al comprador en términos similares, y el comprador nuevamente paga el monto total de inmediato. Ahora puede aumentar el crédito para ese comprador a \$80,000. Usted tendrá un máximo de \$100,000 aplicando esta regla de duplicación después de cada venta pagada puntualmente.

COBERTURA BAJO UN SBCL

Si su comprador necesita un límite de crédito que exceda la definición de “cantidades y términos similares”, debe solicitar un límite de crédito especial para compradores.

Un límite de crédito especial para compradores (SBCL, por sus siglas en inglés) establece un límite de crédito rotativo y se utiliza en lugar de un DCL para un comprador en particular. No se puede usar una SBCL si el comprador tiene actualmente más de 60 días de atraso con usted por un monto superior a \$10,000..

Debe solicitar un SBCL cuando:

- ✓ Su póliza no incluye una DCL, o
- ✓ Su DCL es demasiado bajo para un comprador en particular, o
- ✓ Su DCL está restringida en un mercado particular por el Programa de Limitación de Países

Con un SBCL vigente, EXIM cubrirá los envíos a ese comprador hasta el monto de SBCL siempre que se cumplan las condiciones del SBCL y la póliza. Si necesita un monto de crédito más alto para el comprador, puede solicitar un aumento en el SBCL o detener el envío hasta que el comprador pague el monto pendiente.

Cada SBCL indica una fecha de envío final que limita el período de vigencia de la cobertura EXIM para un comprador. A menos que se indique lo contrario, las SBCL expiran simultáneamente con la póliza. El sistema automatizado de EXIM inicia automáticamente las renovaciones de SBCL. Le informaremos si se requiere información adicional para renovar su SBCL.



CÓMO SOLICITAR UNA SBCL

Para aplicar, inicie sesión en [EXIM OnLine](#) usando su ID de usuario y contraseña. En el lado izquierdo de la pantalla, haga clic en "Solicitar SBCL". Siga las indicaciones y complete la información requerida. Debe enviar la siguiente información de crédito para respaldar su solicitud:

Para SBCL de cantidades de hasta \$100,000:

- ✓ Un informe favorable de la agencia de crédito fechado dentro de los 6 meses posteriores a la solicitud, o
- ✓ Una referencia comercial (por cantidades y términos similares), o
- ✓ Su propia experiencia de registro favorable (cantidades y términos similares).

Para SBCL de montos de \$100,001 a \$500,000:

- ✓ Un informe favorable de la agencia de crédito fechado dentro de los 6 meses posteriores a la solicitud.

Además de cualquiera de los siguientes:

- ✓ Una referencia comercial (por cantidades y términos similares), o
- ✓ Su propia experiencia de registro favorable (cantidades y términos similares), o
- ✓ Los estados financieros del comprador para los 2 años fiscales más recientes.

